



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 072

Fecha: 14/10/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto
17-174-31-12-001-2014 - 00216 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	ACCEDE A SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA	13/10/2020	
17-174-31-12-001-2018 00216 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	MAURICIO WALKER ESCOBAR	ACLARA AVALÚO	13/10/2020	VER
17 174 31 12 001 2019 00053 00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JORGE ENRIQUE TORRES LONDOÑO Y OTROS	CLAUDIA MARIA SERNA GONZALEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	13/10/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO